



Jueves, 20 de junio de 2024

Educación impulsa una estrategia de intervención con alumnado del espectro autista y un sello de calidad de asturiano para el próximo curso

- La consejería vuelve adelantar la circular a los centros al mes de junio, tras la buena acogida del año pasado
- El documento refuerza su parte pedagógica con un programa que fomenta la convivencia escolar o la Xira didáctica
- La administración reserva dos semanas en el mes de mayo para realizar la evaluación de diagnóstico

La Consejería de Educación ha enviado hoy a los centros educativos la circular con la que les informa de las novedades que hay de cara al curso 2024-2025, entre las que destacan el impulso de una estrategia para el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) o un sello de calidad de asturiano. El Principado ha vuelto a adelantar a junio este documento, que tradicionalmente se publicaba durante el verano, para facilitar la planificación y tras la buena acogida del año pasado.

La circular mantiene su estructura como guía básica de consulta, con un índice que sirve de referencia tanto para los equipos directivos consolidados como para los recién nombrados. Este año introduce alguna mejora de diseño de carácter práctico. Marca con unos iconos en forma de chincheta los capítulos con las principales novedades.

Educación ha editado dos documentos, uno específico para la red de centros privados sostenidos con fondos públicos y otro para la escuela pública. Este último incluye tres anexos: enseñanzas profesionales, centros de adultos y escuelas oficiales de idiomas.

La consejera Lydia Espina ha destacado que es una circular elaborada de modo participativo, con la comunidad educativa, y ha explicado que la verdadera aportación de esta circular radica en la parte pedagógica al avanzar novedades importantes para el próximo curso.

En primer lugar, el documento hace referencia a la intervención con el alumnado TEA. Además de mantener el impulso al programa de aulas



abiertas, que ya está implantado en 27 centros públicos, también desarrollará una estrategia para la mejora de la atención educativa, tomando como referencia el plan nacional lanzado por el Ministerio de Derechos Sociales.

El apartado de prevención del acoso escolar también recoge novedades. La Consejería de Educación ofertará un programa que fomentará la convivencia escolar positiva y la mediación entre iguales y que estará en vigor hasta el curso 2026-2027.

Mantiene la estrategia de detección de las altas capacidades y consolida la colaboración con el Colegio Oficial de Psicología puesta en marcha este curso, con la formación a docentes, familias y alumnado y también con el servicio telefónico de intervención en situaciones de crisis.

Competencia lingüística

El texto amplía la parte dedicada al *HabLE*. Recoge que el alumnado matriculado en estos programas de enseñanzas impartidas en lenguas extranjeras que termine ESO, Bachillerato o Formación Profesional (FP) podrá participar en las pruebas de certificación de competencia de idiomas que organiza la consejería sin tener que pagar las tasas.

A petición de los comités de direcciones, la circular reserva unas fechas específicas para realizar la evaluación de diagnóstico. En concreto, la de 4º de Primaria se desarrollará del 12 al 16 de mayo y la de 2º de ESO, del 5 al 9 de mayo de ese mismo mes. Durante esas dos semanas, los centros no podrán programar actividades complementarias y extraescolares.

Otras dos novedades están vinculadas con la enseñanza del asturiano y el eonaviego. La primera es la creación del sello de calidad educativa *Llume* como un reconocimiento a centros con ejemplos de prácticas de excelencia o de innovación en estas materias o en proyectos lingüísticos, en cualquier etapa. Los criterios para la obtención de este reconocimiento, que incluye una placa y una compensación económica para seguir profundizando en el aprendizaje, se basarán en la matrícula de alumnado estas clases, la singularidad, originalidad, excelencia de la actividad y el formato y los contenidos.

Por su parte, la *Xira didáctica* 2024/2025 recupera y actualiza la oferta de actividades culturales alrededor de la enseñanza del asturiano y del eonaviego, con un catálogo musical, artístico, creativo, teatral, literario de iniciativas pensadas para los centros de enseñanza

El documento incluye además el calendario lectivo de todas las etapas de la enseñanza no universitaria, incluida la red de 0 a 3 años.